



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SESIÓN Nº6 (22/09/2017)

PRESIDENTA:

D^a. Marta López de la Cuesta.
Ilma. Sra. Viceconsejera de Función
Pública y Gobierno Abierto.

Miembros:

Por la Administración:

D José Manuel Herrero Mendoza
Ilmo. Sr. Secretario General de la
Presidencia.
D. Francisco Javier de Andrés Herrero
Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Economía y Hacienda.
D. José Antonio Mayoral Encabo
Ilmo. Sr. Secretario General de
Empleo.
D^a Carmen Ruíz Alonso
Ilma. Sra. Secretaria General de la
Consejería de Fomento y Medio
Ambiente.
D. Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja
Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Agricultura y
Ganadería.
D. José Angel Amo Martín
Ilmo. Sr. Secretario General de
Sanidad.
D. Jesús Fuertes Zurita
Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Familia e Igualdad de
Oportunidades.
D. Juan Casado Canales
Ilmo. Sr. Secretario General de
Educación.
D. José Rodríguez Sanz-Pastor
Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Cultura y Turismo.
D^a. María Antonia Abia Padilla.
Ilma. Sra. Directora General de la
Dirección General Función Pública.

Secretaria del Consejo:

D^a. Mercedes Martínez Bermejo
Técnico del Servicio de Planificación y
Negociación.

Asistentes:

D. Jesús Manuel Hurtado Olea
Ilmo. Sr. Director General de
Recursos Humanos. Consejería de
Educación

D^a. Sonia Bustos Arribas
Sra. Jefe del Servicio de Relaciones
Laborales y Gestión de Personal
Laboral Dirección General de la
Función Pública.

Por las Centrales Sindicales:

Por CSI-F:

D^a Raquel Fernandez Herrero
D^a Carmen Gutierrez Doncel
D^a Isabel Madruga Bajo

Por UGT:

D. Tomás Pérez Urueña
D. Belarmino Rodríguez Pérez
D. Narciso Hernando Sáez

Por CCOO:

D. Ernesto Angulo del Río
D. Carlos Julio López Inclán

Por FSES:

D^a Mercedes Gago López
D^a Pilar Gredilla Fontaneda



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

D^a María Luisa Martínez Vazquez.

En Valladolid, siendo las 9,00 horas del día 22 de septiembre de 2017, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto, de los miembros siguientes: Director de los Servicios Jurídicos, Director General de Presupuestos y Estadística, Directora General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano y el Interventor General. Una vez justificada su inasistencia y de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 72/2006, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la sesiones de los días 7 y 25 de julio de 2017.

Punto Segundo: Oferta de Empleo Público 2017

Preside la reunión la Ilma. Sra. Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto, al inicio de la sesión se ausentan los sindicatos CESM y FSES.

La Presidenta del Consejo en primer lugar solicita disculpas por iniciar más tarde la reunión e informa que, tras la celebración de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos en la que se negoció la Oferta de Empleo Público, varios sindicatos han solicitado aumentar el número de plazas a la promoción interna, dada que ésta no está sujeta a la tasa de reposición de efectivos y puesto que, para el personal laboral la promoción es muy escasa. La Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto señala que hay que tener en cuenta que están pendientes los procesos de estabilización y se pueden crear expectativas a los aspirantes. Piensa que se podría aumentar las plazas a promoción interna sin indicar a que competencias funcionales van destinadas, sólo señalando el número de plazas por grupos. Hay que tener en cuenta también, las limitaciones de titulación que tiene el personal, sobre todo en Familia y Servicios Sociales. Por otra parte recuerda que dentro de poco se tiene que negociar la oferta de empleo público para el año 2018 y en ésta se podría incrementar las plazas en promoción interna.



CSI-F solicita también incrementar la Oferta en la promoción Interna de personal funcionario en los Cuerpos Generales.

UGT solicita hacer un esfuerzo en promoción interna: 10 plazas para el Grupo I y 10 plazas para el Grupo II.

La Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto dice que se podría contraer el compromiso de aumentar la promoción interna y posteriormente fijar en las correspondientes convocatorias en que competencias funcionales se efectúa.

Se acuerda un receso de 10 minutos, para estudiar la posibilidad de ampliar la promoción interna. Se continúa la reunión, a las 9 horas y 30 minutos. Se incorporan en este momento las representantes del sindicato FSES a esta sesión.

UGT expone que su propuesta de promoción interna sería: para el grupo I 10 plazas, 10 plazas para el grupo II, 35 plazas para el grupo III y 120 para el grupo IV.

CCOO indica que su propuesta sería también el aumentar la promoción interna de personal laboral en tres años, en un número total de 250 plazas, para este año en el grupo I: 10 plazas, en el grupo II: 10 plazas, para el grupo III: 35 y para el grupo IV: 105. Si además la tasa de reposición se incrementa en el año 2018, puede tener un recorrido mayor la promoción en estos tres años. Dice que en concurso de traslados de personal laboral hay alrededor de unas 2800 vacantes, se puede poner en números de plazas en grupos, sin especificar las competencias funcionales, posteriormente ver las necesidades y posibilidades de la promoción interna. Por lo que se refiere a personal funcionario solicitan la posibilidad de que se convoquen cuerpos especiales, el año pasado fue la escala Económico Financiera, este año podían ser otras plazas como Ingenieros de Montes...

La Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto contesta, respecto a la convocatoria de cuerpos especiales, que ocurre lo mismo que con la promoción interna de laborales, el problema es la falta de titulaciones de los candidatos.

La representante de FSES señala su malestar por lo ocurrido antes, ya que parecía que la negociación estaba fuera de la reunión, por ello solicita que pase esta nueva propuesta por Mesa. Por lo que se refiere en concreto a la oferta presentada se recoge textualmente su propuesta que es la siguiente: "*Dado que la Ley de Presupuestos Generales del Estado establece de cara a la estabilización del empleo la posibilidad de ofertar hasta el 90% de las plazas que se encuentren vacantes a fecha 31 de diciembre de 2016 y dado que actualmente al menos existen en la Gerencia de Servicios Sociales 72 plazas vacantes en la categoría Enfermera, y 10 trabajadores de otras categoría que*



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

reúnen los requisitos de titulación y puesto para promocionar a la categoría Enfermera, nuestra propuesta es la siguiente: Turno libre de Enfermería 56 plazas, Promoción interna: 10 plazas considerando fundamental la oferta de plazas en promoción interna ya que no computan para la tasa de reposición ni de cara al cálculo de plazas incluidas en el plan de estabilidad en el empleo. Existiendo 14 vacantes de Fisioterapeutas en la Gerencia de Servicios Sociales, nuestra propuesta es que se convoque el turno libre. Turno libre Fisioterapeutas: 12 plazas. Así mismo consideramos que es necesario recordar las 4 plazas de Enfermeras funcionarias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales en el centro de Virgen del Yermo en Zamora, las cuales se encuentran todas vacantes desde más de tres años y que nunca han sido convocadas, por lo cual deberían incluirse en este plan de estabilización en el empleo.”

La Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto contesta a lo señalado por este sindicato en relación con que debería pasar esta propuesta por mesa de negociación, que efectivamente deberá pasar otra vez por la Mesa de Negociación de Empleados Públicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9,50 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.